

## INFORME DEL COMISARIO

Quito, Marzo 25 del 2013

Señores  
**ACCIONISTAS DE FOPECA S.A.**  
Presente.-

Señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías y en mi calidad de Comisario para lo cual fui elegido por la respectiva Junta General de Accionistas, me es grato poner a vuestra consideración, el respectivo informe de las funciones de Control desempeñados en el 2012

Se examinaron los libros societarios; acciones, accionistas y talonarios, los que se llevan y conservan conforme a disposiciones legales vigentes y su custodia es responsabilidad del personal calificado.

Para la revisión de la Contabilidad se realizaron pruebas selectivas sobre los anexos contables y se evaluó la suficiencia del control interno para salvaguardar los bienes sociales.

### **OPINIÓN:**

1.- Los Estados Financieros que han sido preparados por la Empresa, en dólares, presentan razonablemente su situación financiera a Diciembre 31 del 2012, y el resultado de las operaciones realizadas en el ejercicio fiscal que termina en esa fecha, han sido elaborados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y a principios contables de general aceptación y reflejan fielmente las cifras asentadas en sus libros.

2.- El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como sus criterios de aplicación son de responsabilidad de la administración de la compañía. En lo relativo a mi competencia, las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que puedan considerarse incumplimientos significativos de la normativa legal o de los actos delegados por la Junta General de Accionistas.

## OPERACIÓN Y SITUACIÓN:

El escenario en el año 2012 se caracterizó por un importante decrecimiento del gasto fiscal. Los programas de Inversión pública promovidos por el gobierno fueron sustentados por importantes préstamos otorgados por el país de China.

La compañía durante el año 2012 procedió a realizar la entrega provisional y definitiva de las siguientes obras: Construcción del Puente sobre el Río Napo de 590.00 m de longitud. (atirantado), el 20 % de la Construcción de las Obras Civiles.

La compañía continúa con sus otros compromisos contractuales:

- Construcción de las Obras Civiles, e Ingeniería de la Central Hidroeléctrica Paute – Sopladora (del Consorcio CHINA GEZHOUBA GROUP COMPANY LIMITED y FOPECA S.A.)  
CGGC – FOPECA Fopeca 20% (Participación)  
Monto Contractual \$. 672'192.188,48
- Construcción del Anillo Vial de Quevedo Tramo II  
Consorcio AVQ Fopeca 50% (Participación)  
Monto Contractual \$.123'525.125,29
- Rectificación y Mejoramiento de la carretera: Riobamba-Macas, Tramo 9 de Octubre-Macas de 26 km. de longitud. Incluye la construcción del Paso Lateral Occidental de Macas (General Proaño / Intersección vía Sucúa) de 10 km. de longitud.  
Monto Contractual \$.29'313.364,22
- Construcción y Rehabilitación de la carretera: El Tambo – Ingapirca – Honorato Vásquez, de 25.00 km. de longitud.  
Monto Contractual \$.16'411.689,45
- Rehabilitación de la carretera: Manta – Manaos, Tramo: Manta – Quevedo Sub-tramo 2: Fin de variante de San Sebastián – Pichincha – El Empalme, El cual forma parte del Eje Transversal E-30  
Monto Contractual \$.12'651.681,24
- Rehabilitación de las Vías de la ciudad de Riobamba; Av. Circunvalación de 11,915 km; Acceso Norte Av. Lizarzaburu de 2,843 km; Av. Pedro Vicente Maldonado de 4,225 km; y Av. By Pass de 2,790 km, con una longitud total de 22 km.  
Monto Contractual \$.25'937.585,56

Los ingresos operacionales obtenidos durante el año fueron de \$ 60.140.754,11

La Utilidad Bruta fue de \$ 14.943.076,43 dólares, los gastos de operacionales de la compañía significaron \$ 10.552.677.03 dólares, que corresponde al 17.55 % de los ingresos por venta; la utilidad del ejercicio antes de participaciones e impuestos es de \$ 3.582,967.12 dólares y de \$ 2.226.875.50 dólares después de esas provisiones legales.

La Compañía si cumple con todos los requisitos relacionados con la propiedad intelectual y derechos de autor.

La situación financiera de la compañía se mantiene en un nivel adecuado, conforme lo demuestran sus índices financieros básicos:

**INDICES:**

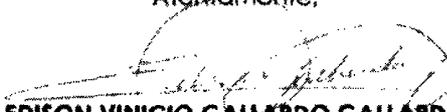
**INDICES FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DEL 2012**

<b><u>INDICES</u></b>	<b><u>2012</u></b>	<b><u>ACEPTABLE PARA LICITAR</u></b>
SOLVENCIA	4,35	Mayor a 1,30
ESTRUCTURAL	0,41	Mayor a 0.40
ENDEUDAMIENTO	1,43	Menor a 1,50

Los parámetros estructurales son suficientes para la operación futura de la Compañía, así como para el cabal cumplimiento de compromisos ya adquiridos.

Agradezco a los señores Accionistas la confianza depositada y declaro haber recibido total colaboración para realizar mi trabajo, recomiendo que los Estados Financieros sean aprobados.

Atentamente,

  
**EDISON VINICIO GALLARDO GALLARDO**  
**C.P.A.- No. 27.111**  
**RUC 0501855332001**  
**COMISARIO**